

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN N° 15/2020 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 15/2020 Ordinaria.

En Mejillones miércoles 08 de abril del 2020, siendo las 10:39 horas, se llevó a efecto la sesión N° 15/2020 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Sergio Vega Venegas, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe la Señor Samuel Hidalgo P., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera
Señor Guillermo Ferreira Díaz
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señor Sidney Biaggini Ocaranza.
Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

Invitados I.M.M: Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo.
Sr. Luis González, Administrador Municipal.
Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC.
Sr. Claudio Mera T. Director Control Interno
Sr. Diego López, Asesor Jurídico.

PUNTO A TRATAR:

1. Aprobar Compromiso de financiamiento al programa concursable de espacios públicos, cuyo aporte Municipal asciende al 7% del monto del proyecto concursado, expone el Sr. Hyans Fleming P., Director SECPLAC.
2. Aprobar PMG año 2019, expone el Sr. Claudio Mera T., Director de Control Interno.
3. Entrega de Cuenta Gestión periodo 2019.
4. Aprobar prohibiciones y restricciones de permisos de ambulantes y precarios, respectivamente, debido a la contingencia del COVID -19, expone el Sr. Diego López L., Asesor Jurídico.
5. Varios.

PRIMER PUNTO

- Aprobar Compromiso de financiamiento al programa concursable de espacios públicos, cuyo aporte Municipal asciende al 7% del monto del proyecto concursado, expone el Sr. Hyans Fleming P., Director SECPLAC.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ayer vimos un tema, de que en este minuto, hay un proyecto para espacios públicos, en la cual hay montos desde 3.000 a 30.000 UF donde el problema que si nosotros vamos a postular a estos proyectos que son bastante positivos para los años venideros debiésemos tener una aprobación de un 7%, obviamente que este monto debería fluctuar entre 800 - 860 millones de pesos, ese 7% son como 60 millones de pesos. Por lo tanto, estos 60 millones de pesos no es que sean utilizados este año puede que sean el 21/22 pero tenemos que tener esta aprobación para postular a estos proyectos. Dicho eso son casi 4.800 m2 que van a ser intervenidos.

Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC; más que nada en el año 2020 se abrió el Programa a la Postulación de Espacios Públicos de parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y más que nada hondar al trabajo que se viene llevando del año 2018 con el

Programa del sector Casa de Máquinas y el trabajo posterior que se ha venido desarrollando con la consultora en el año 2019 es que se optó por presentar el plan maestro de barrios a la postulación de los espacios públicos el cual produce 4 líneas de acción en las cual las obras a materializar hoy en día ya sea la obra de confianza, el plan de PGO que es el programa de mejoramiento de obras, van en función del aporte que hace el Minvu por el programa quiero mi barrio que son aproximadamente 450 millones de pesos, que eso sí ya se los ganó la municipalidad en el año 2018. En ese aspecto el mejoramiento a realizar se fluctuaría netamente en la plaza diagonal O'Higgins donde se intervendría aproximadamente 4.131 m², ¿qué se pretende mejorar en este barrio?, es seguir la misma línea, al optar que es un barrio de muchos años y en donde siempre acá en Mejillones se ha visto el ámbito ferroviario, es que se quiere mejorar lo que es sombreadero, baños públicos, pavimento y todo lo que es áreas verdes, eso se hace con el mejoramiento que ganamos el 2018. No obstante, hay elementos de la plaza que no pueden ser intervenidos porque el monto, como ya lo dije anteriormente ganado el 2018, no nos alcanza para poder intervenir todo este sector y por ende se quiere presentar el plan maestro al Programa Espacios Públicos como una alternativa para financiar estos 4.800 m² aproximadamente. Este proyecto va desde los 3.000UF que corresponde más o menos a 86 millones de pesos y el monto máximo que nos podríamos llevar corresponde a 30.000UF que vendría siendo 860 millones de pesos. El concurso es para toda la región. En relación si se fundamenta bien el proyecto y con todo lo que nosotros hemos levantado podríamos ganarlo, incluso hemos tenido varias conversaciones con Minvu y vamos bien avanzado en esa línea. Entonces, principalmente en la construcción vendría reflejada a la intervención de integración social lo que es la calle Sargento Gabriel Silva en conjunto con la plaza diagonal O'Higgins, lo que se quiere hacer es una intervención masiva de todo ese sector y potenciarlo. Qué es lo que se quiere presentar en este proyecto, uno elevar las calles de nivel peatonal al nivel de pavimento, rehabilitar dos vagones del ferrocarril que serían instalados en los dos extremos de la plaza diagonal O'Higgins, una para fomentar lo que es la historia hoy día en Mejillones y otra para fomentarlo y utilizarlo como una cafetería, un centro de información o un local comercial, son múltiples las ideas que se tienen que ir barajando con relación a reuniones que se tiene que hacer en este caso con el comité de la junta vecinal, se quiere también mejorar los pavimentos internos de la plaza diagonal O'Higgins e instalar unos mobiliarios urbanos, el mejoramiento de la multicancha y todo lo que es un cruce vial del bandejón que iría en unión con la ciclorruta que le vamos a hacer toda en la intervención del eje periférico de Mejillones. En síntesis, la postulación requiere de un compromiso con aporte municipal en relación del 7%, es decir, si nosotros optamos hoy en día a las 30.000UF que es lo que pretendemos hacer más o menos tendríamos que aprobar 2.100UF que corresponde a \$60.102.000.- eso es lo que tenemos hoy día llegar a ese acuerdo, ahora que quiere decir eso, no quiere decir si hoy en día financiamos esos 60 millones de pesos vamos a gastar esa cantidad puede ser menor en relación a lo que finalmente presupuestamos del monto total del proyecto. Cómo don Sergio ya les explicaba, este proceso de postulación va a una etapa de diseño y después una vez aprobada la etapa de diseño, vamos a una etapa de ejecución posiblemente estos proyectos estén comenzando a finales del 2021 o al inicio del 2022 por lo cual solamente lo que aprobaríamos acá es el certificado para poder postular pero los ingresos posiblemente se tengan que ingresar el 2022, que es el panorama óptimo, con lo que tenemos hoy en día a futuro.

Concejal Juan Alvarado; ¿se va a construir ahí servicios higiénicos? **Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC;** sí están contemplados baños públicos, incluso en la minuta que les entregué de la presentación ahí sale la intervención que se van a realizar.

Concejal Sidney Biaggini; siempre hemos hablado de mil o dos mil millones, pero nunca hemos sabido la realidad de esa plata, ¿cuánto va al proyecto?, porque la mayoría se la llevan en sueldos, me gustaría algo claro, que me digan de los mil millones, 500 millones van a ser para el proyecto y lo otro se lo van a llevar los arquitectos, y toda la plata para sueldos. **Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC;** primero le voy a explicar lo de la SECPLAC y como estamos funcionando, hoy día la SECPLAC de un presupuesto que se venía aprobando años anteriores, de 1.500-1.800 millones de pesos trabajamos más o menos 450-500 millones de pesos no dejamos ninguna plata contemplada para proyecto en relación de otros servicios necesarios para la comuna nosotros todos los financiamiento que

hoy en día tenemos lo estamos ganando desde afuera ya nos hemos ganado 6 iniciativas por parte de la SUBDERE y estamos próximo a ganarnos 3 iniciativas por parte del Gobierno Regional. Estos financiamientos vienen netamente del Minvu, no tienen nada que ver con las remuneraciones. **Concejal Sidney Biaggini**; todos los proyectos que hemos tenido del quiero mi barrio vienen del Minvu, lo que pasa que empezamos con la Salvador Allende hace 5 años y todavía no terminamos. **Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC**; se está terminando ahora. **Concejal Sidney Biaggini**; y esos sueldos de 5 años, ¿quién los ha pagado?, porque al final se lleva casi toda la plata en sueldos. Ahora en Casa de Máquinas eran 1.000 millones, eran 500 o 600 millones de pesos para hacer proyecto y el resto se lo llevan en sueldos. **Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC**; eso viene estipulado en el convenio de implementación, sale cuántas bases son y sale cuánto viene por orden de remuneración por tema de obras y por tema social, o sea, está todo bien estipulado, como le digo, la plata no la manejamos nosotros. Nosotros solamente aprobamos y se le manda la hoja de ruta a Minvu quien paga las remuneraciones del personal. Lo que nosotros hoy en día solicitamos a Minvu que ellos nos ingresan las platas para poder hacer las obras, lo que es remuneraciones lo manejan ellos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; si nosotros hiciéramos una operación matemática, por ejemplo, hablemos de porcentajes, vamos a postular supuestamente a 4.800 millones de pesos, si nosotros sacamos de acuerdo un 80% va a proyecto en sí y un 20% a sueldos, ¿hay una proporción que se pueda dar en este minuto? **Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC**; en este caso de las obras es super puntual netamente cuando nos ingresan los fondos nosotros hacemos la licitación y todo va cargado a obras, él que se tiene que hacer cargo en este caso de la supervisión y la ejecución es la Dirección de Obras. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; es decir, en cierta manera viéndolo de ese punto de vista en este proyecto debiera ser entonces una cifra más cercana un 90% para proyecto y un 10% para sueldos, es la pregunta qué está haciendo. **Concejal Sidney Biaggini**; el primer proyecto ya lleva como 7 años, 7 años estamos manteniendo sueldos a los funcionarios, es fácil, un proyecto para los perros, 10 millones de pesos o más parece, ¿cuánto se llevaron exclusivamente para los perros? ni la cuarta parte y lo otro se los llevaron los sueldos. Eso yo como autoridad quiero saberlo para que lo tengamos claro, nadie quiere que esto no se haga. La primera vez cuando vino el Sr. del Minvu, hizo casi la vista gorda, porque esos proyectos llevaban a la comuna de más de 40 mil habitantes, no sé si será verdad o mentira, pero eso lo dijo. **Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC**; en relación a eso, no me puedo hacer cargo de la gestión anterior, pero se ha ordenado el tema, incluso ahora con Minvu hemos tenido casi ningún problema, porque el tema de las platas se lleva súper correctamente, las rendiciones se hacen a tiempo y todo se regularizó como correspondía. **Concejal Sidney Biaggini**; pero tiene fecha de termino y fecha de licitación. **Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC**; si, por convenio sale la fecha de inicio y termino. Pero ahora en relación a eso, a todo lo que es Salvador Allende el Minvu no coloco ninguno, o sea, cuando ingresó las platas de las obras, nosotros hicimos la licitación, hicimos la ejecución y hoy en día el que se llevó el peso de hacer ejecución fue Dirección de Obras con Alan, él fue el encargado de todas esas obras o sea tuvo la recarga de 3 proyectos simultáneos y Minvu no se pronunció. **Concejal Sidney Biaggini**; pero todavía no se termina y faltan cosas. **Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC**; lamentablemente la municipalidad se lleva bastante peso. **Concejal Sidney Biaggini**; faltan las sedes, un montón de cosas, la plaza, porque la plaza que hicieron no era plaza, arreglaron un estadio que tuvo que haber entregado el Serviu. Eso es lo que yo quiero saber, que me digan, ¿cuál es el porcentaje de construcción, cuál es el sueldo que van a tener las personas y cuánto tiempo se van a demorar? **Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC**; No hay problema.

Concejala Luz Vargas; ¿la aprobación tiene que hacerla ahora? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; si, independiente... **Concejala Luz Vargas**; de la información. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; claro, para que después sepamos a ciencia cierta, cuánto va a ser el porcentaje destinado para proyecto y destinado para obra de mano en este caso.

Concejal Guillermo Ferreira; nosotros siempre aprobamos modificaciones, siempre hemos aprobado compromisos para proyectos que van con FNDR o a SUBDERE, nunca tenemos un documento por la Dirección de Obras, como por ejemplo de los proyectos de la

FNDR, como se recibió la obra, la ley de construcción dice que el Director de Obra tiene que recibir la obra privado o del estado, lo que hace platas del estado, y nunca hemos tenido un informe de cómo se recibió la plaza. Hay tenemos la paseo, que no paso una semana y esta todo pelado la bajada hacia la Capitanía, en segundo lugar nosotros dijimos que teníamos derechos, así como aprobamos los compromisos, el derecho de ser informado la etapa del inicio y termino de la obra, como va avanzando la obra, no lo han entregado nunca más desde el momento que nosotros aprobamos la ampliación casa de máquinas, entonces acá solo se ocupa al concejo para aprobar compromisos y después se olvidan de entregar informes, entonces es eso lo que uno requiere que el Director de Obras junto con SECPLAC, que son los organismos que presentan los proyectos y el otro que los ejecuta se acerquen a los concejales y entreguen la información necesaria para que, por último, nosotros quedemos contentos porque lo que nosotros estamos aprobando conforme a las normativas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; está bien, me parece bien pero también tengan en consideración que hay proyecto que son solamente Serviu-Minvu, nosotros solamente postulamos para que nos lleguen proyectos para la comuna, pero todo lo maneja Servi o Minvu. Entonces, ahí Ud. también como concejal, como fiscalizador, debería entregar una carta, solicitando al Depto. de Obras un avance, un informe, del proyecto N° 547 y nada más y Serviu, Minvu o DOM debería entregarlo. **Concejal Guillermo Ferreira**; cuando firmamos el compromiso, siempre hemos dicho que nos entreguen información.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; dicho eso, solamente lo que vamos a aprobar o no hoy día es parte para la postulación, los montos quizás van a ir variando a lo que nos entreguen efectivamente y los montos que vamos a tener que ir poniendo quizás el próximo año o siguiente año, solamente hay que postular para tener compromiso de la municipalidad si acepta la postulación, para que nos llegue un proyecto para la comuna. Dicho eso, pasamos a la aprobación o no de este compromiso.

Concejala Luz Vargas Herrera	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA, con la observación que realizo antes.
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA, pero que entreguen los porcentajes.
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA
Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

SEGUNDO PUNTO

- Aprobar PMG año 2019, expone el Sr. Claudio Mera T., Director de Control Interno.

Sr. Claudio Mera Torrealba, Director de Control Interno; creo que el día lunes les entregaron información sobre las metas para que pudieran revisarlas Uds. y que hicieran alguna pregunta, si es que la hubiera. En conjunto con eso, yo hice la evaluación de las metas que se aprobaron el año 2018 para hacer cumplir el 2019, dentro de las que Uds. le entregaron, faltaba un certificado del secretario municipal que viene y se lo acaban de entregar en conjunto con el informe que yo redacté sobre la información que se me hizo llegar y en cumplimiento de las metas institucionales y colectivas, que a juicio mío, lo que yo pude revisar se cumplieron el 100% tanto las metas institucionales que eran 2, que era la capacitación en la ACHS que era un 60% y la otra institucional era el catastro de planos digitalizado actualizado de los carros food trucks que también equivalía a un 40%, y por otra parte tenemos las metas colectivas que estas eran 2 también, que era el hermoejamento del sector donde está el lobo con la calle Manuel Rodríguez y la limpieza de la línea proyectada camino colindante a Radio Mejillones, sector arriba del Ferrocarril, que también se cumplió. Esto fue lo que Uds. aprobaron.

Concejal Guillermo Ferreira; según la ley 19.883, dice en el art. 8 corresponde al concejo evaluar la sanción y grado de cumplimiento del objetivo que la gestión institucional de las metas de desempeño colectivo en área de trabajo según el informe afecto presente encargado a la Unidad de Control del municipio, eso significa que nosotros también tenemos que evaluarlo y cómo se evalúa, según el art. 10 que también tenemos que tener nosotros, el sistema de incentivo establecido presente que regula la municipalidad por intermedio de un reglamento interno que el Alcalde deberá someter a aprobación del concejo y nosotros no hemos tenido este reglamento interno. Entonces, ¿en qué base estamos evaluando? **Sr. Claudio Mera Torrealba, Director de Control Interno;** desconozco eso, habría que buscarlo porque estas metas bien de hace años. Por eso yo creo que debería estar y ese reglamento debería haberse aprobado muchos años atrás, porque si no hubiéramos podido aprobar todos los años. Yo creo que esto se aprobó cuando salieron las metas ese mismo año. Habría que buscarlo. **Concejal Guillermo Ferreira;** Uds. saben que cada 4 años van cambiando los concejales y a través de los concejales se tiene que ir actualizando ese reglamento. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** la ley es una, se acepta o se aprueba a menos que cambie la ley. **Concejal Guillermo Ferreira;** cuando yo asumí el 2004 nunca supe de un reglamento. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** los planes de mejoramiento de gestión vienen de años. Ud. solicítela para que nuestro secretario, a lo mejor la asociación o director de control ubique ese reglamento y a lo mejor está incluso puede estar desactualizado y tendríamos que actualizarlo, pero debiese existir uno, el plan de mejoramiento viene de años atrás. **Sr. Claudio Mera Torrealba, Director de Control Interno;** son 15 años que se ha aprobado. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Ahora debería pedirlo para buscarlo si efectivamente se cumplen se mantiene y si no se cumple se actualiza que es diferente.

Concejal Sidney Biaggini; ahora la ley van cambiando, esta ley empezó con el 110 para arreglar los sueldos a los municipales y después pasó al 121 y ahora está la nueva planta, por lo que yo creo que esta ley va a quedar obsoleta. Esto empezó en el año 96-98, y nosotros muchas veces aprobamos metas, hubo 1 año que la Contraloría dijo no da a lugar, devuelvan las plata. entonces, nosotros seguimos aprobando y yo creo que en 20 años van a encontrar el reglamento.

Concejal Guillermo Ferreira; lo que pasa, que nosotros para el sustento de una aprobación, una evaluación tenemos que ver lo que dice el reglamento. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** está bien, pero yo me devuelvo al año anterior se aprobó, con o sin ese reglamento, se aprobó igual. **Concejal Guillermo Ferreira;** por eso yo le digo, yo también puedo volver al año anterior, errores que se cometieron en años anteriores, no lo podemos cometer ahora que estamos en el presente. **Sr. Claudio Mera Torrealba, Director de Control Interno;** acá se está diciendo, se está suponiendo que no existe y yo creo que lo más probable que cuando se aprobaron las primeras metas se presentó el reglamento, porque la ley venía así, o sino no nos hubieran pagado la primera vez.

Concejal Sidney Biaggini; ahora es diferente, porque ya le subieron los grados, se arregló la situación de la planta.

Concejala Luz Vargas; de julio del año pasado que viene esta situación, podrían haberlo planteado anteriormente.

Concejal Guillermo Ferreira; los errores se cometieron en el pasado no hay que vivirlos en el presente y en segundo lugar, si Uds. sabían, Uds. son los primeros que tienen que saber si la ley se autorizó o no se autorizó y son los funcionarios más los que son jefaturas y en el segundo lugar todos los concejales no tienen el reglamento, yo no lo tengo, nadie lo tiene, como vamos a aprobar una evaluación que no tenemos como basarnos. Imagínese que Contraloría de la República diga vayan a ver el asunto de las metas y digan ¿cómo se aprobaron las metas, está el reglamento?

Concejal Armando Aillapán; la verdad que yo no quisiera desconocer lo que ha pasado en este municipio con los concejales anteriores, aquí antes que yo llegase a este concejo

habían muy buenos concejales en esos años y también habían funcionarios que sabían las leyes, cuando yo llegue ya estaba don Ariel acá como concejal, había gente que se preocupaba de esto. Ahora, la ley es una sola y la ley para cambiar tiene que pasar al Congreso, para modificarla. Este es un beneficio que tienen los trabajadores, los funcionarios, para bien o para mal pero está. Entonces, ahora cuál, yo entiendo y le encuentro razón a lo que plantea Guillermo, pero lo que tenía que haber hecho es solicitar un documento para futuro, para la próxima aprobación porque ahora estamos encima y si esto viene de muchos años es porque las cosas se han hecho bien y si nosotros hemos aprobado años tras años, no podemos no hacerlo ahora. Ahora si a futuro encuentro que hay que tener, recopilar los antecedentes para que todos a futuro aprobemos como corresponde.

Concejal Sidney Biaggini; yo llevo 26 años y nunca me he opuesto pero ahora es diferente, para mi es diferente. Nadie está reclamando pero podríamos llamar a otra reunión, encontrar lo que está pidiendo Guillermo y salimos de la duda. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo entiendo, pero hora vamos a decir quizás buscar otros documentos, pero remontémonos al año pasado no más, lo aprobamos todos sin pedir nada. Ahora, independiente que hay una nueva planta, los PMG son iguales, la ley no ha cambiado. **Concejal Sidney Biaggini;** lo que pasa, antes era muy diferente a lo que se está sacando estos 4 años, muy diferente, se portaron muy mal algunos funcionarios entonces yo no puedo premiarlos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero, eso es otra cosa, es decir, por ejemplo, hay una ley que dice el concejo debe aprobar o no aprobar los PMG. Pero no les busquemos resquicios a qué este o no este el reglamentos, si es otra la explicación. Si alguien dice, yo no voy aprobar por estos, por esto no porque no hay un reglamento o porque la ley haya cambiado, que son dos cosas totalmente diferentes. En este minuto, es un beneficio que va para los funcionarios independiente como hayan trabajado es un beneficio que va a los funcionarios y que siempre ha sido así y las veces que tengo acá jamás no aprobado, siempre se ha aprobado.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; dicho eso, lo que se haya aclarado o no. Debemos sí o no aprobar PMG año 2019,

Concejala Luz Vargas; independiente que haya funcionarios buenos y funcionarios malos, que saluden y que no saluden, de verdad, yo tengo que aprobar y esto es un apoyo al funcionario, a los trabajadores de la municipalidad, y yo creo que si falta un documento hay que exigirlo, eso es válido, hay que pedirlo pero en la fecha que corresponde también porque nosotros hicimos esta aprobación en julio del año pasado y allí yo tuve que haberlo leído y al ver que falta un documento debería haberlo pedido antes que yo apruebe las metas. Por lo tanto, yo apruebo.

Concejal Guillermo Ferreira; Ud. sabe que estamos en la pandemia coronavirus y estamos haciendo cuarentena voluntaria y el municipio funciona hasta el mediodía, ¿en qué momento voy a hacer un escrito? Segundo lugar, yo estoy diciendo, dando mis observaciones para que el abogado asesor, control interno y la directiva de la funcionarios municipales se puedan linear a lo que dice la ley, porque nosotros los concejales acatamos las normas y para eso fue creado el cargo para poder fiscalizar y yo voy a aprobar con esta observación. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** en la cual solicite por escrito, de verdad yo le sugiero, que lo solicite por escrito lo que Ud. tiene, en cierta manera, esa duda o lo que requiera respecto a esta aprobación.

Concejal Armando Aillapán; yo voy aprobar, porque es un tema que viene hace años por lo tanto los precedentes dicen que sí, y si se habla acá de buenos y malos funcionarios y la culpa no es de todos. Si hay 1 o 2 yo no puedo votar en contra de esta aprobación, porque la mayoría son positivos.

Concejala Grecia Biaggini; yo voy a rechazar conforme a la ley por los 5 días que no se nos entregó este documento. Estamos en esta pandemia en la cual se necesita dinero y me gustaría saber cuánto está ganando cada directivo por la nueva planta, entonces yo rechazo.

Concejal Sidney Biaggini; por lo mismo Alcalde, mientras no entreguen todos los antecedentes de todo esto voy a rechazar Alcalde, en la reunión de ayer estábamos parando proyecto que venían para Mejillones, pedíamos todo y ahora estamos regalando 100 millones de pesos, eso yo no entiendo en algunos concejales, porque no entiendo, que paremos ciertas cosas, el día de Mejillones, para perjudicar al Alcalde nada más y ahora estamos regalando 100 millones de pesos, por eso voy a rechazar.

Concejal Juan Alvarado; yo rechazo, Alcalde, porque la información no llegó dentro de los 5 días y lo otro que me interesa más información en cuanto a si el bono que se va a entregar si es o no equitativo de acuerdo a los niveles de la gente.

Concejal Armando Aillapán; yo quisiera plantear lo que entendí del concejal Biaggini, yo jamás he votado en contra para perjudicar al Alcalde o al municipio, en lo que ha planteado, todo lo contrario siempre mi disposición ha estado acá y voy apoyar siempre lo que llegue a esta mesa, porque jamás voy a decir no a la fiesta de Mejillones, no al día de la madre, ahora por circunstancia estamos todos en este tema, indudablemente que sí.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; mi voto, obviamente tengo que se consecuente con mis trabajadores... **Concejal Sidney Biaggini;** pregunte bien si puede votar. Ud. no puede votar porque es juez y parte. **Sr. Claudio Mera Torrealba, Director de Control Interno;** yo tengo responsabilidad administrativa y digo que sí puede. Tengo que dejar en claro que a nosotros no nos regalan la plata, eso es importante igual.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo la verdad, voy a hacer algo que no sé corresponda, porque después no vamos a tener otra opción para hacerlo, voy a poner mi punto de vista acá y voy a hacer la consulta obviamente. Diego tenemos una disyuntiva acá en este minuto estamos aprobando o no el PMG año 2019, acá hay dos posturas que todo es válido, hay concejales que están aprobando y hay concejales que están rechazando, ahora se produce un tema directamente conmigo, yo como Alcalde puedo aprobar el PMG siendo yo ellos dicen soy funcionario municipal. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** les sugiero abstenerse, porque efectivamente Ud. es parte del beneficio. Hay dictámenes que señalan que sí, otros que no, entonces personalmente, habría que hacer la consulta, pero en vista que estamos hoy en la votación yo sugiero que... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** y hacer la consulta. Ahora, pregunta, si nosotros la dejamos pendiente, porque aquí no se va aprobar al abstenerme no debiese aprobar. Tenemos tiempo como para la próxima reunión de mayo o cuando ya tengamos claro el tema de la tele... **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** de hecho, Contraloría nos habilito a nosotros y a todas las municipalidades, un correo electrónico donde las consultas jurídicas van directamente en relacionado con los funcionarios. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** esto va a quedar inconcluso si Ud. hoy día hace la consulta. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** yo la próxima semana la tendría. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** y la próxima semana, tiene una respuesta sea positiva o negativa. Si es positiva ¿qué pasa?, ¿tenemos que ir a concejo otra vez? y tendríamos que hacer nuevamente. Qué pasa con los tiempos, ¿tenemos tiempo para ello? o simplemente si no la aprobamos ahora ¿tenemos un problema? esa es la pregunta. Debiésemos posponer un poco la aprobación del PMG o no. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** ¿esto es el financiamiento o es lo que se les propuso a los concejales en alguna oportunidad?, ¿Claudio está dando información de acuerdo al cumplimiento? **Sr. Claudio Mera Torrealba, Director de Control Interno;** es la evaluación, yo estoy diciendo que se cumplieron. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** el tema pasa, es que ello en su oportunidad el honorable concejo aprobó un programa, la aprobación o el rechazo, es conforme si se cumplieron las metas no puede alegarse argumentos distintos a lo que no se aprobó. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** porque aquí estamos aprobando las metas 2019, significa que ya se aprobó y todo. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** ellos aprobaron un programa y Claudio debe decirle; sabe que conforme al programa... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es lo que acaba de decir, lo tiene y dice que sí. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** los concejales deben aprobar conforme al mérito de las metas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si estuviésemos aprobando algo nuevo, ahí sí. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** Hay que recordar también que el acuerdo del concejo

donde se aprobaron metas, por lo tanto no pueden contravenir aquello se estableció en un acuerdo. A mi criterio, si Claudio indica que las metas se cumplieron a cabalidad y está respaldado debiesen aprobarse. **Sr. Claudio Mera Torrealba, Director de Control Interno**; yo estoy haciendo valer la voluntad de Uds. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; si estaba aprobado, él está reafirmando lo que se planteó se realizó, se ejecutó, esto es lo que estamos aprobado. **Sr. Claudio Mera Torrealba, Director de Control Interno**; pero no es algo antojadizo mío yo tengo que respaldarme con la información. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; por supuesto que no, tu das la respuesta de lo que se hizo, si entregaron las otras metas. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; por lo tanto, agregar de ir en contra de un acuerdo de concejo más cuando tiene carácter público y además todos tienen conocimiento de las metas... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; lo que sugiere usted de acuerdo al tema legal en qué se debió haber aprobado. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; se debería haberse aprobado conforme al mérito del cumplimiento o incumplimiento de las metas. No pueden alegar hechos distintos. **Concejal Juan Alvarado**; nosotros no lo hemos verificado, como dice Ferreira, confiamos en la palabra de Claudio. **Concejal Guillermo Ferreira**; lo que pasa la ley misma te habla que debemos tener un reglamento, en el art. 10. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; tenemos la disyuntiva que él habla de un reglamento, pero ese reglamento debe existir o debió existir o sino nunca lo hubiesen aprobado. Ahora que lo pueda pedir para actualizarlo, revisarlo pero tiene que haber existido. **Concejal Guillermo Ferreira**; a lo que yo voy, Alcalde, yo le dije cada 4 años se eligen concejales como van a aprobar algo si no tienen un reglamento de qué se trata. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; debiera estar. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; efectivamente hay un reglamento, el Señor Ferreira también habló del reglamento de concurso que era de 1992 y nosotros encontramos del 2016 que fue aprobado por él. Entonces, es cosa de consultar. SUBDERE también imparte anualmente instructivo, reglamento donde nosotros debemos buscar nuestro comportamiento conforme a nuestras directrices. Entonces, hay que tener ojo con la votación, con el deber de abstención, porque hoy en día se pueden hacer las denuncias por Contraloría y Contraloría nos va a decir que se retrotraiga porque se están desajustando al parámetro de una votación, obviamente la va a declarar que se realice de nuevo y pueden existir denuncias. **Concejal Guillermo Ferreira**; Señor Diego este era del 2002 y se actualizó el 2014. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; el 2016, se la mandamos por transparencia. **Concejal Guillermo Ferreira**; el reglamento no me mandaron. Yo tengo todos los correos y no tengo el reglamento de metas.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; en resumen. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; sí Claudio, además va a quedar en acta, diga que el cumplimiento de las metas fueron un 100% o un 90 y tanto por ciento, quiere decir que se aprobaron. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; que se debería aprobar. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; la diferencia que tienen Uds. del acuerdo de concejo del año pasado lo cotejan con lo que existe hoy en día y si hay cumplimiento no pueden rechazar.

Concejal Sidney Biaggini; una consulta el Sr. Abogado, cuando hay empate en la reunión de concejo, ¿qué es lo que hay que hacer? Llamar a otra reunión si hay empate, una tercera reunión y ahí recién decide el Alcalde, vean bien la ley y ahora hay un empate. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ahora hay un empate y de acuerdo a lo que tú dices debería abstenerme, significa que tengo que tener otra reunión. **Concejal Sidney Biaggini**; otra reunión y cualquiera puede cambiar la votación, esa es la ley.

Concejal Juan Alvarado; nosotros no hemos dicho que no, estamos pidiendo más información que es diferente. Incluso Ferreira dio toda la excusa y aprobó igual.

Sr. Diego López, Asesor Jurídico; un punto solamente aclarar, que la ley orgánica constitucional en las únicas materia donde a nosotros se nos exigen 5 días de antelación a un concejo es materia presupuestaria, normalmente cuando llega un contrato deben tenerlo al menos un día antes para que se pueda leer e interiorizar.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; resumiendo, en cierta manera, teniendo los antecedentes que entregó nuestro Director de Control se “debería” haber aprobado, si ellos alucen que no tenían los tiempos suficientes que también lo acaba de decir que con 24 horas es suficiente. Aun así en el caso mío que dicen que soy juez y parte, que también lo va a consultar y evitemos problemas simplemente dejémosla y la hacemos en una reunión próxima, si se mantiene la situación Contraloría tendrá que determinar. Yo iba a votar y me dicen que no entonces me complican a mí.

Sr. Diego López, Asesor Jurídico; la forma que me habla Don Juan Carlos, están condicionando la aprobación, no la están rechazando. **Concejal Juan Alvarado;** no estamos rechazando. **Concejal Sidney Biaggini;** no estamos rechazando. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero ellos rechazaron. Es parte diferente decir yo voy a aprobar con condiciones o voy a rechazar con condiciones. **Concejal Juan Alvarado;** nosotros no aprobamos, solicitamos mayor información. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** se les debe entregar un informe respecto al porcentaje de cumplimiento. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** se lo entregaron. **Concejal Sidney Biaggini;** lo entregaron recién anoche. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** Uds. lo querían con anticipación. Ya lo tienen a la vista, quizás poder repasar a fondo para poder dejarlo al término de la sesión, para no retardar más esto.

Concejal Armando Aillapán; yo estoy sumamente claro en este punto a razón de que nosotros, si se está pidiendo los 5 días o 3 días acordémonos que fue un acuerdo de nosotros de adelantar esta reunión, producto que estamos viviendo con la pandemia. Por lo tanto, pienso que de aquí al otro lunes demás, con este documento en la mano, lo hubiéramos revisado como corresponde, fue petición nuestra más que nada para evitar montones de cosas. Entonces, si vamos a estar acá hilando de esa forma, yo pienso no es justo y a la final esto yo estoy seguro que sí o sí lo van aprobar igual. Entonces, para qué damos más vueltas a este tema cuando la situación está clara, y más con lo que nos ha presentado el abogado, pero por algo aprobé este punto.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; entonces debido a eso, antes de cerrar el punto, a los concejales que dijeron “rechazo” para mí es rechazar. ¿alguien de Uds. que diga yo cambio mi posición?, sino lo dejamos para el lunes.

Concejal Sidney Biaggini; uno quiere más información, uno tiene que conformarse con más cosas. A mí me hubiera gustado ir al terreno a ver esto. Yo tengo 26 años y nunca he dicho que no, pero ahora la situación es diferente, estamos parando montón de cosas porque queremos esto, queremos esto otro. También tienen derecho los funcionarios pero, para mí, dejarnos pensar 1-3 días.

Sr. Diego López, Asesor Jurídico; como sugerencia hacer una especie de receso durante 15 minutos para aclarar las dudas como ya tienen la documentación a la vista y en vista también de que no van a poder...

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; saben qué de acuerdo a esto, hago la última pregunta o sino simplemente llamamos a otra reunión, en este minuto. ¿hay algún concejal de los que han rechazado, va aprobar con alguna exigencia, puede cambiar su opinión? porque eso cambia todo. ¿No?, se mantienen los 3. Entonces, lo dejamos hasta acá, simplemente llamamos a una reunión extraordinaria y Ud. se preocupa de llamar a Contraloría en el caso mío si puedo o no puedo, porque eso va a variar toda la situación. **Concejal Sidney Biaggini;** ahí tiene tiempo para buscar lo de Guillermo.

Concejal Armando Aillapán; Sr. abogado, que pasaría que si por ejemplo vaya haciendo la consulta necesaria y dice que sí el Alcalde está facultado para votar. **Concejal Juan Alvarado;** cambia todo, él puede votar.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; entonces se debería “Rechazar” hasta tener otra reunión donde ellos tienen los tiempos para leer y tendría la claridad que puedo o

no votar. Si vamos a tener la próxima semana llamamos de inmediato una reunión extraordinaria y hacemos lo mismo, con único punto.

Sr. Diego López, Asesor Jurídico; de mi punto de vista, sugiero que se haga una suspensión de la votación hasta recopilar nuevos antecedentes antes que salga rechazada. Entonces la votación sería suspendida. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** entonces la vamos a suspender. **Sr. Claudio Mera Torrealba, Director de Control Interno;** no se sometió a votación. **Concejal Armando Aillapán;** yo no estoy de acuerdo con eso, aquí hubo una votación y tiene que ser tal cual.

Concejal Guillermo Ferreira; la ley no fue modificada en el art. 10 sigue manteniéndose, 2014-2016 entonces el abogado está equivocado, me dice que por transparencia me había enviado una información, entonces está equivocado.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; entonces señor secretario, la vamos a dejar suspendida hasta una nueva votación en la cual tengamos los antecedentes más claros y ellos tengan quizás el tiempo para leer lo que corresponda.

Concejala Luz Vargas Herrera	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA con Observación
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	NO APRUEBA
Concejal Sidney Biaggini	NO APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	NO APRUEBA

TERCER PUNTO

- Entrega de Cuenta Gestión periodo 2019.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo procede a la entrega de la Cuenta de Gestión Periodo 2019 al Honorable Concejo Municipal.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; de acuerdo a la ley 18.695, Art. 67 en la cual dice que el Alcalde debe dar su cuenta pública al honorable concejo y las entidades territoriales, lo hacemos a través de nuestro Secretario Municipal y teniendo en consideración todo este sistema extraño que hemos estado viviendo de acuerdo a esta pandemia. Hemos decidido no realizar esa actividad masiva, sino que corresponde entregarle a cada uno de Uds. la cuenta gestión. Por lo tanto, le voy a hacer entrega de un pendrive donde está toda la cuenta gestión más un CD de esta situación.

CUARTO PUNTO

- Aprobar prohibiciones y restricciones de permisos de ambulantes y precarios, respectivamente, debido a la contingencia del COVID -19, expone el Sr. Diego López L., Asesor Jurídico.

Sr. Diego López, Asesor Jurídico; se va a entregar lo que es en realidad, el borrador del decreto que prohibiría y restringiría los permisos ambulantes y los permisos precarios para que tengan por lo menos 2 minutos para leer por los vistos... **Concejala Luz Vargas;** pero más o menos coméntenos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** esto no está aprobado, estamos viendo, hay que sancionar. Si Ud. dice que quiere cambiar los horarios es la forma de decirlo ahora. No está aprobado, si uno dice los vendedores ambulantes que estén de las 20 a las 21, es lo que vamos a ver ahora, esto no es ya. Lo tenemos que analizar.

Sr. Diego López, Asesor Jurídico; de hecho en el recuadro de la hoja posterior aparece que debemos coordinar, como concejo, los horarios y los días. A grandes rasgos, a partir de la dictación de este acto administrativo se van a prohibir todos los permisos ambulantes y

los permisos precarios que son aquellos que existen en las ferias libres, food trucks, los carritos de alimentos, se van a restringir el funcionamiento. No obstante, de aquellos que no tengan el permiso con anterioridad a este decreto no se van a tocar tampoco. Se van a respetar todos los food trucks, todos los carritos con anterioridad a esto.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; por lo tanto, resumiendo, que respecto a las ferias eso sí está prohibida por producto del Covid-19, porque no pueden vender producto de la calle, en el piso, en la tierra, no se puede, eso está totalmente prohibido y eso también nos ayuda de alguna forma a que el comercio establecido también se sienta más respaldado por nosotros producto de esta avalancha de personas que vienen a vender de esa forma. Dicho eso veamos ahora lo que están acá, los food trucks según esta posibilidad serían desde las 12 hasta las 18 horas. ¿Hay algún comentario? **Concejala Grecia Biaggini;** los food trucks en la mañana no tiene ventas, porque en la mañana la gente no está saliendo, el horario que estuve conversando con la gente de los food trucks y los carritos ellos decían de 17 a 21 horas, respetando el toque de queda, ellos necesitan esa venta, porque en la mañana sería de pérdida para ellos.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; hay una moción que sería desde las 17 a las 21 horas, una posibilidad. ¿Hay algún concejal que diga otra cosa? Es decir hay, una propuesta nuestra que es de las 12 a las 18 horas. Hay una propuesta de la concejala Biaggini que dice que debiera ser desde las 17 a las 21 horas. ¿Hay otra propuesta de Uds., les parece bien el cambio o simplemente la dejamos como estaba? **Concejala Luz Vargas;** yo encuentro que de 12 a 18 horas que está bien, porque hay que restringir todo lo que nos puede traer problemas. Yo creo que es el momento de poner un poco de mano dura a todos los negocios.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ¿hay otra posibilidad de que se mantenga de 12 a 18 horas? **Concejal Armando Aillapán;** yo considero que está bastante aceptable hasta las 18, pero la concejala está pidiendo prorrogar un poco más, yo pienso que podría, ser por esta vez hasta que dure este tema, 19 horas o 19:30 horas hasta las 21, es un promedio. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** la conglomeración de personas es precisamente en el horario que está indicando la concejala. **Concejal Armando Aillapán;** si las indicaciones de Uds. es correcto, que han hecho un estudio.

Concejala Grecia Biaggini; porque lo digo, Diego, porque tú no estás en la comuna, yo vivo en la comuna diariamente voy a comprar y los faeneros salen a las 14 y a las 16 horas. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** yo los veo llegar a las 7 de la tarde y veo mucha gente. **Concejala Grecia Biaggini;** la gente vive de esto, come de esto, eso es lo que tenemos que ver yo no estoy mirando el lado mío ni de nadie, sino que la gente vive de esto, el diario. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** el problema señora concejala, de acuerdo a lo que viene en un minuto no van a salir ni vender a ninguna hora. **Concejala Grecia Biaggini;** pero ahora vamos evaluando. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo que viene es complicado, porque si nosotros les extendemos más tiempo más personas vamos a tener aglomeradas en un lugar.

Sr. Luis González, Administrador Municipal; Alcalde, aclarar algo cuando se da este horario lo que estamos evaluando nosotros es un criterio sanitario. Si bien lo que dice la Sra. Grecia es sensato, porque a nadie no le gusta no llegar dinero a su casa, porque cuando hacemos cualquier esquema ahora, el primer criterio de nosotros es el criterio sanitario. **Concejala Grecia Biaggini;** pero por tema sanitario a nosotros nos están pidiendo en el terminal pesquero, tenemos que trabajar con mascarilla, con guantes, no vamos a meter a la gente inmediatamente al terminal pesquero, si yo no cumplo eso inmediatamente a nosotros nos van a cerrar el terminal pesquero.

Sr. Diego López, Asesor Jurídico; Sra. Grecia, tiene que entender que la pandemia ya es parte de Mejillones y tenemos 2 personas en menos de 48 horas. **Concejala Grecia Biaggini;** está bien, te entiendo la situación, pero hay gente que tenemos detrás que viven... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si estamos claro, incluso en un minuto vamos a tener que apoyar a todas estas pymes, porque va a ser así. Pero en este

minuto, que tenemos que tratar con la mayor cantidad de restricción o sino vamos a tener mucha aglomeración a la hora que sea, ese es el tema nada más. Aquí no estamos diciendo otra cosa, por eso digo, ¿mantenemos de las 12 a las 18 horas o le agregamos un par de horas más en la noche, en la tarde noche para tener esa alternativa?

Sr. Diego López, Asesor Jurídico; ojo, hay que hacer alcance que esto es instalación, que quiere decir que ellos preparan y se van a la casa y pueden hacer delivery, si no se les está coartando la posibilidad de ventas, es instalación en lugares públicos. Nosotros estamos regulando el permiso precario. **Concejala Grecia Biaggini;** Diego, para donde tienen los permisos todos los food trucks, yo no tengo el permiso para la casa y si en mi casa me pilla sanidad me va a dejar el parte. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** el delivery hoy en día está poco regulado, por lo tanto es una opción.

Concejal Sidney Biaggini; ¿y no se puede cambiar en vez de las 14 a las 21 horas o 21:30? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si, pero el problema que a las 21:30 ya están cercano al toque de queda, yo creo que sería ideal a las 20 horas, porque ya tiene problema a las 21:00-21:30 horas en que desarme y otros. **Concejal Sidney Biaggini;** de las 14 a las 20 horas y listo.

Concejal Guillermo Ferreira; yo pienso que debería ser hasta las 7 de la tarde, porque nosotros tenemos que dar a la luz pública, que nosotros ya estamos acatando las normas de sanidad por la pandemia por el coronavirus, porque si vamos a darles hasta las 21 horas la gente de los negocios clandestinos van a utilizar eso, que porque les dieron a ellos y van a seguir.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo pienso que es una hora razonable las 20 horas, lo que sí vas a depender de lo que viene. De 12 a 20 horas de food trucks estamos hablando.

Concejala Luz Vargas; tomemos en cuenta también que las personas que manipulan los alimentos, también manipulan las platas. **Concejal Juan Alvarado;** de todas las ventas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso si viene una persona de sanidad si va a ver eso le va a llegar un reclamo. **Concejala Luz Vargas;** Alcalde, yo creo que todos los negocios, todos los food truck. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo dije yo que va a ver una persona encargada y esa va a ir a los negocios, a las panaderías, pero está, va a venir. Food trucks 12 a 20 horas. Vamos a ver ahora lo otro, carrito y puestos.

Concejala Luz Vargas; me gusta la hora de 12 a 20 horas, está bien, pero lo que yo voy, que recién no me ponían atención, es la manipulación de la persona, que manipula los sándwiches y los completos también reciben dinero, debería haber una vendedora y un cajero. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** va a venir una persona de sanidad e imagínese que se está haciendo un completo o sándwich y además esta cobrando plata, hay les va a llegar las penas del infierno, pero cuando tengamos la parte que nos corresponda a nosotros.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; segundo, carritos y puestos cualquier sea su giro, en este momento tenemos una propuesta de las 12 a las 18, ¿hay alguien que diga se mantiene igual al food trucks o se mantiene tal como está? **Concejal Guillermo Ferreira;** como una aprobación de que se atendiera hasta las 19 horas y quedó la de las 20 horas, sería bueno conforme a la temática, que es el criterio, dejarlo a las 20 horas. **Concejal Sidney Biaggini;** yo igual a las 20 horas. **Concejala Luz Vargas;** yo creo que sería muy equitativo que se respete los mismos horarios que los food trucks.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo creo que es algo unánime, entonces de 12 a 20 horas. Creo que aquí las ferias libres, pero nos estamos refiriendo a las ferias libres de ropas ¿o no? **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** en general.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; qué pasa si cerramos puesto ferias libres y alguien va a vender alimento, verdura, ¿qué pasa con eso? **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** en lo que respecta a ferias libres se están tomando medidas para el ingreso, estas normalmente son cerradas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero acá no. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** entonces hay que tomar otras medidas, pero yo no he visto que estén prohibidas el 100%.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; por ejemplo en Antofagasta, en la feria Pantaleón Cortés, ferias de las pulgas, está restringido el horario. En María Elena, se dispuso un lugar exclusivo solamente el viernes, sábado, domingo para todos. Nosotros tenemos acá dice desde las 9 hasta las 14 horas ¿todos los días? **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** no, abajo ahí puse coordinar, porque conversé con Elizabeth Brevis y ellos funcionan viernes, sábado, domingo. Pero hay muchos que van de lunes a lunes. Entonces, si coordinamos esto de viernes, sábado, domingo en un horario establecido. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo ideal sería que fueran viernes, sábado, domingo, primero. Segundo, las ferias libres que vendan ropa no producen mayores dificultades siempre y cuando no haya aglomeraciones, porque estamos evitando eso. Hay que tratar que los puestos se mantengan separados. Me preocupa el tema de estos “ambulantes” que vendan productos, verduras, frutas, ¿qué pasa, también va a ser de esos días o simplemente desaparecen? **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** no, es que los ambulantes diarios no se les va a dar más. Entonces, cómo se les vence van a venir a sacar un permiso nuevo y no se les va a otorgar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es decir, las ferias por eso las personas que venden normalmente al lado del supermercado, ¿ya no debiesen estar? **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** no, porque los feriantes normalmente tienen a su asociación y tienen el listado donde se aceptan en rentas para pagar los permisos.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; entonces, las ferias libres solamente serían viernes, sábado, domingo, desde las 9 a las 14 horas. ¿Lo mantenemos tal como está?

Concejales; sí.

Concejala Grecia Biaggini; yo me he orientado bastante con el Seremi de Agricultura y tú no puedes cortar la cadena de la gente que vende por último esta gente tendría que salir en su vehículo a vender como ambulante. Desde ayer están respetando esa situación, la gente anda rotando 20 minutos por un lado, porque la cadena alimenticia no se puede cortar porque nosotros tenemos un problema en la comuna de Mejillones, en el cual el único que está distribuyendo verdura es el Sergio Bribbo y somos 14 mil habitantes. Lichiock no atiende hasta nuevo aviso entonces son 3 feriantes que andan en las calles ¿se les podría dar posibilidad a esa gente? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo me opongo y es opinión personal, porque estas personas una que son porfiadas le hemos dicho en reiteradas oportunidad que deben deambular no y además el comercio establecido nos está complicando a nosotros porque todavía hay supermercado que están trayendo sus verduras y no tienen esas competencia, producto de la contingencia sanitaria, porque ni siquiera se ponen guantes.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Entonces, tenemos claro los food trucks, tenemos claro los carritos, tenemos claro las ferias libres, viernes-sábado-domingo y la gente que anda vendiendo verdura, no debería tener su aprobación. ¿Están de acuerdo?

Concejala Luz Vargas Herrera	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	NO APRUEBA, porque si hemos tenido problemas con los verduleros todo este tiempo porque Ud. sabe quiénes fueron los gestores de las ferias de Mejillones, se va a provocar la venta ambulante en forma ilegal

Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA
Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; obviamente, va a depender lo que va sucediendo, si en un minuto hay problemas.

Sr. Diego López, Asesor Jurídico; el plazo es a contar de hoy, pero ¿se deja a 30 días prorrogable? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** claro.

QUINTO PUNTO

- Varios.

Concejal Guillermo Ferreira; la Cámara de Diputados aprobó para que no hubiera una alza en los precios, ahora pasaba a la Cámara del Senado. Pero me gustaría que Ud. hablará con la Cámara de Comercio, porque los comités están reclamando y los están tirando en todos lados y yo pienso que a varias personas le ha pasado lo mismo, que van a comprar un producto y tal día tiene un precio y al otro día se subió el precio, se están aprovechando de esta pandemia del coronavirus para cobrarle a la gente eso es un aprovechamiento, sería bueno que Ud. hablará con la Cámara de Comercio, porque ellos siempre reclaman de los comerciantes establecidos entre todos y sería bueno que en esta oportunidad que estamos pasando en el mundo, en el país y en la comuna de Mejillones, que se coloquen la mano en el corazón y regulen los precios y puedan regular sus precios.

Concejala Luz Vargas; yo tuve conocimiento que fue a Michilla y Hornitos, donde se entregó muchas mercadería, me hicieron llegar el listado de la gente y casi todo Michilla recibió caja. Yo creo, Alcalde, Ud. en estos momentos pienso que fue una entrega innecesaria a todo el poblado. A mí me gustaría que si hubiera que hacer modificación para aprobar nuevo presupuesto, para que Ud. puede comprar un stock de mercaderías y tenerla guardada al momento de, Alcalde, porque hay mucha gente que ha ido a Social y no le han entregado porque ya le dieron pasajes, porque ya le dieron la receta, hay gente que esta cancelada y no tienen trabajo. Yo creo que esto sería una buena oportunidad que haga un buen stock, yo encuentro que lo de Michilla fue innecesario, porque todavía no hay una necesidad fuerte. Yo le digo esto, sin intención de molestar, pero a la Fundación va mucha gente que de acá los mandan, porque no hay. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** hay, tenemos. **Concejala Luz Vargas;** Puede que haya Alcalde, ya a una persona se le entregó una receta y por eso no se le puede dar mercadería, entonces a lo que yo voy de que Ud. compre un stock grande de mercadería para que tenga para esa gente, la gente que realmente necesita mercadería, porque en ese momento no va a tener para comprar. Lo que yo digo, tiene que proveer para después, no ahora, en unos meses más. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** estamos viendo, de hecho ya tenemos stock y más lo que viene que nos va a proveer una empresa también, está bien. Respecto a lo de Michilla, yo le dije la vez anterior, desgraciadamente, teníamos que hacerlo, porque era una oportunidad, porque la SUBDERE después a nosotros nos iba a llegar esos recursos que siempre y cuando tuviésemos la localidad entregada y la tenemos, el problema es que ellos fueron aprovechadores, porque ellos además después recibieron de parte de la Empresa AMSA, y no deberían haberlo hecho. Me preocupa lo de las recetas, porque eso sí deberíamos coordinarlo bien, para que no hubiese que alguien que necesita a lo mejor un remedio. Eso lo vamos a coordinar mañana yo voy a tener una reunión con DIDECO. **Concejala Luz Vargas;** si tiene una receta y está pidiendo mercadería, que no se le prohíba la mercadería.

Concejala Grecia Biaggini; debido a esta contingencia, me gustaría que se hiciera un catastro de todos los adultos mayores que tenemos en la comuna de Mejillones, porque ellos no pueden salir, son los más expuesto a este virus, para ver cuántos adultos mayores tenemos para que puedan con una glosa que tengan de dinero en la modificación presupuestaria, para que se le pueda comprar a cada abuelito y se le vaya a dejar a su domicilio. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** de hecho, ya lo hicimos

con Nelson, nos está entregando quien tienen más vulnerabilidad de ellos, Ud. sabe que les seguimos entregando su almuerzo a su domicilio y ahora vamos a hacer el trámite de que aquellos abuelos que cumplan con esa vulnerabilidad, porque hay y hay, entonces veremos quién realmente necesita, le vamos a entregar lo que corresponde.

Concejala Grecia Biaggini; que ocurre con estos locales de tragamonedas, porque la atención la están haciendo con la gente encerrada en el local y las dejan con candado, que ocurre si hubiese un incendio en ese local, ellos supuestamente dijeron que tenían permiso para funcionar, claro tienen permiso, pero depende del municipio y por esa situación estaba muy preocupada. Estos locales son autorizados por el municipio, en todo caso, todos esos locales tienen prohibición, mall, casino, cine, restaurantes y pub. De la municipalidad se le dio la patente, es competencia del municipio cerrar el local, clausurar y prohibir el funcionamiento. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ahí hay dos cosas que no hay que mezclar, obviamente que en su tiempo se le entregó la autorización que es una cosa y ahora es otra, porque ellos debían saber que en el sistema de restaurantes, no deberían estar funcionando. Este decreto es un decreto de salud, no es municipal. Por lo tanto, quien debiera fiscalizar es Salud con Carabineros, no nosotros. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** Alcalde, si me permite complementar esa información, de hecho es la resolución 200 del Ministerio de Salud - Red Sanitaria y nosotros de igual forma estamos saliendo a fiscalizar a los restaurantes, inclusive los notificamos y llegan acá al juzgado de policía local y el juez se declara incompetente y lo deriva a Salud o sea que no tiene mucho efecto en el corto plazo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ahora donde está el tema, que aquí están infringiendo dos, una este decreto sanitario y dos el toque de queda y por lo tanto ahí que vamos a hacer ahora, decirle a Sanidad y a Carabineros que fiscalice de acuerdo a este decreto. Están infringiendo dos leyes una que es el toque de queda y otra el tema de sanidad.

Concejal Sidney Biaggini; hemos hablado bastante del hospital ¿se ha hecho trámite para transportar a la doctora? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si, la asociación de industriales pusieron un bus exclusivo para el personal de salud, me parece que hizo convenio con una empresa y esa puso a disposición exclusiva para ellos.

Concejal Juan Alvarado; sabemos que acá existen dos personas que están complicadas con el tema del virus y esas personas no están más allá lejos de 1-2 cuadras, existe la posibilidad que fumigue ese lado. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** Alcalde, de hecho cuando fui ayer a entregar la ayuda, estaba la gente alrededor de pasaje Chacaya limpiando, a mí se me ocurrió la idea, pero igual dijeron que no será muy discriminatorio. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo creo que no vamos a poder ir para allá, se van a sentir discriminados. en cambio sí vamos por la calle playa blanca. Voy a coordinar con Fernando cosa de que no se note esa discriminación.

Concejal Sidney Biaggini; Ud. dijo que ese niño enfermo se lo llevaron para Antofagasta. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** estamos en gestiones todavía. **Concejal Sidney Biaggini;** ¿pero se lo van a llevar? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es lo más probable que sí, porque está incumpliendo según lo que dijo Carabineros. **Concejal Sidney Biaggini;** porque como están en cuarentena no pueden salir y están pidiendo víveres. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** de hecho, ya lo estamos apoyando, a través de nuestro administrador hizo un listado que ellos mismos entregaron y nosotros le agregamos algunas otras cosas que debieran estar. Ella nos pidió algunas cositas y nosotros le agregamos margarina, fideos, pañales, y otras cosas más que ya se les entregó.

Concejala Luz Vargas; si hubieran problemas en las tomas, ¿cómo se tomaría ese caso? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ahí viene Sanidad y Gobernación, en este minuto, lo que nosotros estamos haciendo, estamos fumigando y vamos a seguir fumigando allí y pasando por playa blanca por pasaje Chacaya. Incluso ahora la persona que viene de Sanidad va a ser muy rigurosa con las tomas, porque desgraciadamente muchos de acá sabemos, se termina el toque de queda y pero allá se abre el toque de queda,

aquí se termina la venta de pan y se vende pan allá. Esa situación ya se le explicó al General, al Intendente, a la Seremi y al nuevo para que fiscalice bien ese lugar.

Concejal Armando Aillapán; un poquito más complicado, yo lo he presentado en algunas ocasiones y derechamente pienso que es momento propicio para que una vez por todas, producto de lo que estamos viviendo, la Fundación, hacer un estudio y amerita que pueda volver a nuestro municipio, a razón que no se justifica tener ahí la Fundación, porque no va haber público, no va a haber ninguna cosas a futuro más por eso yo quisiera dejar esto en la mesa, que lo maduremos que en una próxima reunión venga en punto en tabla que todos podamos opinar o bien la votación va a demostrar eso. Porque todos ya sabemos lo que sucede en Mejillones, todos sabemos lo que está pasando acá entonces yo insisto por ese tema de la fundación.

Concejal Armando Aillapán; Lo otro, no voy a referirme al tema de las publicación, de la oferta que hay en el sindicato prefiero que Ud. lo haga.

Concejal Juan Alvarado; por lo menos, de forma personal, me gustaría saber cuáles son los departamentos que en estos momentos como que ya no están trabajando fuertemente en la municipalidad.

Sr. Luis González, Administrador Municipal; hoy día estamos funcionando en el edificio consistorial, DIDECO solamente atiende las 3 cajas que en estos momentos estamos dando y Tránsito abre, pero las instrucciones son que todo se haga en forma remota a través de la web, son los únicos edificios que están abiertos a la atención externa. El que tiene más fuerza en la atención interna-externa es el edificio consistorial. El sindicato de honorarios me puso un sinfín de apreciaciones, porque ahora no se está marcando esa fue la instrucción que dio el Alcalde era su premura porque cómo iban a justificar el pago.

Concejala Grecia Biaggini; ¿y cómo se está fiscalizando si ellos están trabajando en la casa? **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** depende de cada jefatura, pero entender que la demanda hacia el municipio bajó. Yo creo lo que estamos haciendo acá, permiso de la DOM se hacen a través del correo, los pagos que también lo estamos tratando de hacer a través de transferencia y pago de contratista que en un momento, lo hemos dicho con algunos directivos, si esto sigue creciendo vamos a tener que ver la posibilidad de sacar con la firma digital.

Concejal Juan Alvarado; ¿Ud. fue el que autorizó que se cerrara, por ejemplo turismo, museo? **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** si, pero eso está respaldado por dos decretos que hizo el Alcalde, uno el 771 y el 824 que está argumentado en el oficio de la Contraloría 2136, que habla del teletrabajo, de los enfermos crónicos y que ellos justifican la no venida de los funcionarios a trabajar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso hay que pedir los decretos para que lo tengan Uds. también.

Concejal Guillermo Ferreira; en la sesión N° 14 pedí una copia de los lugares que están fumigando para el concejo. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** tenemos la planificación mensual. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** se la entrega a Guillermo.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Dos puntos tengo yo, uno responder del tema que habla don Armando efectivamente que una empresa que nos está apoyando y nos va aportar un camión que se tenía para fumigar, lo mismo que hizo Calama, en este minuto esta la gestión del señor Menares que estuvo acá y la empresa dijo ok. Estamos entregando oficio hoy día para que ese camión nos faciliten y nosotros lo vamos a utilizar justamente en las calles y fumiga, obviamente vamos a pedir autorización a Carabineros porque tiene que ser en la noche, porque tira agua con cloro y en el día imposible tirar agua con cloro, entonces tiene que ser en la noche, pero eso ya es una gestión y la empresa dijo que estaba Ok y nosotros hoy día lo vamos a pedir para utilizar en próximas semanas de acuerdo a la programación que pidiendo también don Guillermo. **Sr. Luis González,**

Administrador Municipal; se llama hipoclorito de sodio al 10% o amonio cuaternario. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Una parte estamos aportando nosotros y otro Enaex y Oxiquim que también nos está aportando ese líquido.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; antes de terminar, hay un funcionario de PDI que me ha pedido que si puede venir para decirle que lo que están ellos como PDI acá en la comuna.

Comisario Marcela Guzmán, PDI; nosotros representamos a la institución en vuestra comuna a raíz de la situación de la contingencia sanitaria que está atravesando el país y el mundo en definitiva. Nos encontramos en su comuna, Alcalde, porque básicamente necesitamos entregar a la comunidad, los resguardos, visar que la gente cumpla con el tema de mantener la distancia, utilizar la mascarilla, evitar las aglomeraciones en los recintos públicos, en el banco, en lugares donde normalmente se aglomera gente, la idea más bien es proteger o más bien resguardar que esto continúe. Ya se confirmó un nuevo caso en su comuna, ya tienen 2, y esto lamentablemente va a continuar su proceso, esto no va a mitigarse lamentablemente se esperan meses muy complejos. Viene el invierno se va a juntar con la influenza en los niños, esperamos que esto en definitiva que nos afecta a todos y cualquiera puede ser víctima de este virus que lamentablemente nos tiene prisioneros, la tierra se ha paralizado, el mundo se ha paralizado y lamentablemente es algo que depende de nosotros mismos que esto se siga propagando, va a depender de nosotros como responsables absoluto de que esto, al menos, las cifras en Chile no continúe. Ya tenemos una persona fallecida en la ciudad de Antofagasta lo que no es menor, ahora siempre la prensa utiliza el tema de que la persona fallecida mantenía enfermedades que ayudaron a que el virus se propagara de manera más rápida pero hoy en día quien no sufre de esas enfermedades que ayudan a que este virus lamentablemente se apodere de nosotros. Hoy en día quien no sufre de diabetes, hipertenso, que son las enfermedades más graves que ayuda que esto pase. Entonces, nuestra institución no está en su comuna y a nosotros, la verdad, nos preocupa en parte Antofagasta, Sierra Gorda, Taltal. **Subcomisario Marcos León, PDI;** por eso el día de hoy se dispuso de 2 vehículos policiales con dotación completa, hemos estado toda la mañana realizando patrullaje, parando en los servicios público, dándoles las indicaciones a las personas que dijo efectivamente la colega, respecto a las medidas de seguridad, muchas veces nos hemos encontrado con personas haciendo fila y la mamá con la protección pero el niño pequeño la tenía abajo, entonces ese tipo de medida que son tan pequeña y que todos podemos colaborar eran las que nosotros les hacíamos mención para que tomaran conciencia, las distancias. La verdad, que acá no vimos grandes filas, había poca aglomeración, fuimos a la caleta, a todos los lugares característicos, donde se veía aglomeración de personas y nos bajamos y entregamos recomendaciones y básicamente vamos a estar viniendo para que haya presencia igual y para que las personas tienen que entender que seguir con las medidas de seguridad que se le está indicando a nivel de Gobierno. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** creo el sentir de nuestro concejo, primero que todo agradecerle a su institución de estar acá, presencia en Mejillones, porque a veces nosotros somos muy porfiados, si lo dice el Alcalde o un concejal no lo toman, pero si viene Sanidad, Carabineros, viene un funcionario PDI la gente dice me voy a calmar y voy a hacer caso, es bueno, por eso le agradecemos que estén acá ojalá que no sea solamente este día ojalá que fuese incluso más permanente digamos su visita acá en la comuna y así nos ayuda en nuestro quehacer, desgraciadamente estamos viviendo una situación muy complicada de salud y tenemos que cuidarnos todos, pero a veces hemos irresponsables y hacemos lo que no corresponde y ahí obviamente Uds. nos van a ayudar con esa acción. De verdad, que les agradecemos ojalá no sea este único día fuera más o menos permanente y por supuesto nosotros le agradecemos que estén acá Uds. ayudándonos también en esta situación que nos aqueja a todos. **Subcomisario Marcos León, PDI;** también le entregamos recomendación a las personas respecto al toque de queda para su conocimiento de Uds. las personas que infringen el toque de queda es delito pasan detenidas inmediatamente por infracción al art. 318, por lo tanto si no presentan un salvoconducto, que es muy fácil sacarlo de la página, y sin ese salvoconducto van a pasar a detenida. Se les advirtió a todas las personas que pudimos conversar para que no tomaran a liviandad este tipo de toque de queda que la persona, hay que tener presente que es una medida sanitaria para evitar y resguardar posibilidad de contagio.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; para terminar y algo que se habló acá en el concejo, no sé si está dentro de sus facultades pero si le pedimos que nos puedan ayudar, insisto, cuando va un funcionario de PDI u otro como que las personas hacen más caso. Acá tenemos no sé si 2 o 3 lugares que presentó la concejala Biaggini que son los tragamonedas, tenemos antecedentes de que primero infringen el toque de queda porque están más allá de las 22 horas y además queda gente funcionando y están haciendo caso omiso a la ley de sanidad Uds. en cierta manera podrían pasar por esos lugares. Después pasar nosotros y reforzar lo que Uds. hicieron, ¿es posible eso? **Subcomisario Marcos León, PDI;** podríamos pasar inmediatamente. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** son dos los que yo conozco que están acá en la calle principal.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; en el nombre del concejo yo les agradecemos su presencia y de estar acá y que nos ayuden en este tema que para nosotros es muy importante ojalá no tengamos más casos como Ud. dice que es algo inevitable.

Subcomisario Marcos León, PDI; las puertas de la Policía de Investigaciones siempre van a estar abiertas cosa de hacer las coordinaciones respectivas. Nosotros siempre tenemos voluntad para hacer actividades, muchas veces hemos venido acá es cosa de hacer coordinación previa y como Ud. dice, presencia. **Comisario Marcela Guzmán, PDI;** Alcalde para finalizar, le agradecemos que hayan interrumpido su concejo para recibirnos a nosotros y agradecidos que nos ayuden, que esto es un trabajo en conjunto. La disponibilidad como dice el colega abiertamente para Uds. Nosotros vamos a tratar que esto, como viene un fin de semana complejo la gente cree que es semana santa la vida continúa tal cual, vamos a tratar de reforzar el tema del traslado.

Concejala Luz Vargas; aquí nosotros tenemos 3 radios comunitarias, podría ser posible que Uds. dieran a conocer esta situación porque los fines de semana es impresionante cómo la gente camina en la calle. **Subcomisario Marcos León, PDI;** nosotros tenemos un departamento de comunicación, vamos a gestionar para que se comuniquen con esas 3 radios.

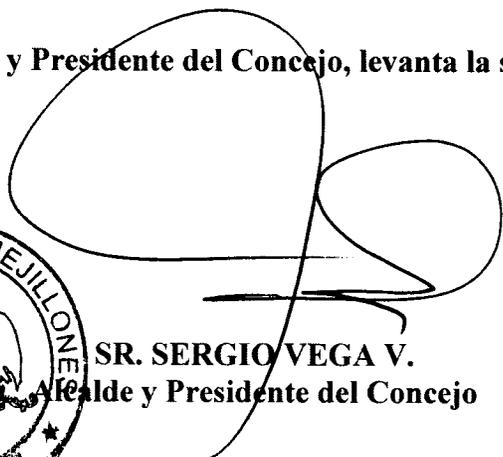
Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ¿Uds. cuando van a estar nuevamente acá? **Comisario Marcela Guzmán, PDI;** la verdad, nosotros tenemos un servicio que cumple funciones hasta las 21 horas y luego hay servicio, estamos las 24 horas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** hoy, ¿hasta qué hora van a estar acá? **Comisario Marcela Guzmán, PDI;** hasta las 13 horas a más tardar 14 horas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si gustan anotan mi número, para que nos coordinemos cosa que cuando vengan otra vez, ojala mañana o la próxima hacer una rueda de prensa para que también nosotros informamos y Uds. nos ayudan a este tipo de situaciones.

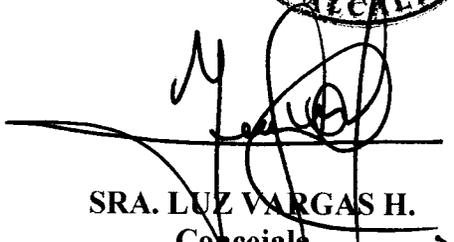
Concejala Guillermo Ferreira; una cosa que me ataña, lo que pasa hay delincuentes por lo que está pasando en el mundo, país, incluso la región y aquí en la comuna de Mejillones, por todos los casos que han encontrado ahora último, aprovechan la instancia para robar y no respetan el decreto de estado de excepción, que se decretó por el Presidente de la Republica, que no puede haber una persona en la calle después de las 22 horas, me gustaría saber porque ocurre más en la noche, los robos. Han robado Los Flamencos, Punta Angamos, han robado en 440 departamentos, incluso en los mismos establecimientos educacionales, para que se hagan los controles preventivos en la noche. **Subcomisario Marcos León, PDI;** vamos a entregar la información, como sabe el estado de excepción todas las policías estamos bajo resguardo y protección del jefe de zona. Todo vamos a elevar la información y cualquier patrullaje que se requiera o fiscalización se puede coordinar, no hay ningún problema. **Comisario Marcela Guzmán, PDI;** se puede coordinar, en este caso, con el jefe de operaciones que es el Comandante en Jefe de la FACH y solicitarlo porque lamentablemente nosotros bajo el estado de excepción, Investigaciones, Carabineros y todas las fuerzas armadas se pone a disposición del mando. Entonces, nosotros como institución podemos continuar nuestra labor que es investigar que en este minuto lamentablemente está paralizada, nos sumamos a la labor de prevención que es la labor de Carabineros.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; lo voy a coordinar con el General Aguirre y voy a pedir que Uds. en un minuto puedan venir a hacer una ronda que para nosotros es importante. Subcomisario Marcos León, PDI; lo de la radio también. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; lo voy a coordinar para que hagamos una rueda de prensa que estén todos los medios de comunicación local, para que ahí también para que le entreguen esa información.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 12:53 hrs.




SR. SERGIO VEGA V.
Alcalde y Presidente del Concejo


SRA. LUZ VARGAS H.
Concejala


SR. GUILLERMO FERREIRA D.
Concejal


SR. ARMANDO AILLAPÁN N.
Concejal


SRA. GRECIA BIAGGINI S.
Concejala


SR. SIDNEY BIAGGINI O.
Concejal


SR. JUAN ALVARADO D.
Concejal

Transcrito por Maximiliano Contreras C.
Oficina Concejo Municipal.




SR. SAMUEL HIDALGO P.
Ministro de Fe.

SESIÓN N° 15/2020 ORDINARIA

